

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS
MEDIADORES/AS ESCOLARES PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO GITANO**

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

- D^a. Estefanía Cabeza García

Secretario:

- D. Ismael Chacón Álvarez

Vocales:

- Araceli Amaya Blanco.
- Rafael Partida Rodríguez.

Asesor:

- Marcos Antonio Campos Jiménez

En Pruna, siendo las 08:00 horas del día 6 de octubre de 2025, se reúnen los señores y señoras que arriba se expresan en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pruna. Los asistentes son miembros del tribunal, designados mediante Resolución de Alcaldía nº. 817/2025 de fecha 2 de octubre de 2025, que ha de calificar el proceso selectivo anteriormente indicado.

A las 09:00 horas se procede a la realización de la prueba escrita. Los aspirantes asistentes a la realización de dicha prueba son:

- **.***.402 - H
- **.***.817 - X
- **.***.742 - P

Para garantizar el anonimato de las personas aspirantes, cada una de ellas tiene un código identificativo, se les explica por parte del Sr. Secretario que en la hoja del código identificativo deberán escribir sus datos personales, y en el examen únicamente podrán poner su código identificativo. Las fichas identificativas se introducen en sobre cerrado.

La prueba escrita se realiza durante 2 horas. Terminada ésta se introducen en otro sobre cerrado y se da comienzo de forma individual a la entrevista personal y a la demostración práctica mediante role-play.

Una vez finalizada todas las pruebas, habiéndose ido los aspirantes, se reúne el tribunal para la calificación de la prueba escrita. Se obtienen los siguientes resultados:

CÓDIGO	NOTA SOBRE 4
20251006.02	3.04
20251006.03	3.7
20251006.05	2.25

Código Seguro De Verificación	j lweHNP1k0LSmYMJA2101g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Amaya Blanco	Firmado	10/10/2025 10:15:20
	Estefania Cabeza Garcia	Firmado	09/10/2025 08:34:06
	Ismael Chacon Alvarez	Firmado	08/10/2025 14:34:26
	Rafael Partida Rodriguez	Firmado	08/10/2025 14:30:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j lweHNP1k0LSmYMJA2101g==		



Con posterioridad a la corrección de los exámenes escritos se procede a la baremación de la fase de entrevista y role-play, resultando:

DNI	NOTA SOBRE 2
** .***.402 - H	0.93
** .***.817 - X	1.64
** .***.742 - P	1.54

Con posterioridad a la baremación de la fase de entrevista y role-play, se procede a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, resultando:

DNI	FORMACIÓN (2 PUNTOS)	EXPERIENCIA (2 PUNTOS)	TOTAL BAREMACIÓN
** .***.402 - H	1.35	NO APORTA	1.35
** .***.817 - X	2	0.35	2.35
** .***.742 - P	1.05	0.46	1.51

A continuación, se procede a abrir los sobres, enunciándose en voz alta por parte del Sr. Secretario cada uno de los códigos correspondiente a la identificación de cada aspirante, resultando lo siguiente:

- 20251006.02 : ** .***.742 - P
- 20251006.03 : ** .***.402 - H
- 20251006.05 : ** .***.817 - X

Tras la baremación de las diferentes pruebas, los miembros del Órgano de Selección proceden, en este acto, a otorgar las siguientes calificaciones provisionales:

DNI	PRUEBA ESCRITA	ENTREVISTA Y ROLE-PLAY	MÉRITOS	TOTAL
** .***.742 - P	3.04	1.54	1,51	6.09
** .***.402 - H	3.7	0.93	1.35	5.98
** .***.817 - X	2.25	1.64	2.35	6.24

Los candidatos dispondrán de un plazo de 2 días hábiles, a contar desde la publicación de la lista de calificaciones provisionales, para presentar alegaciones.

En PRUNA a 6 de octubre de 2025

Fdo. Los miembros del tribunal

Código Seguro De Verificación	j lweHNP1k0LsmYMJA2101g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Amaya Blanco	Firmado	10/10/2025 10:15:20
	Estefania Cabeza Garcia	Firmado	09/10/2025 08:34:06
	Ismael Chacon Alvarez	Firmado	08/10/2025 14:34:26
	Rafael Partida Rodriguez	Firmado	08/10/2025 14:30:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j lweHNP1k0LsmYMJA2101g==		

